

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 9 de abril de 2014, del Ayuntamiento de Gines, por el que se hace público Convenio con el OPAEF relativo a la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores y la gestión y recaudación de multas por infracciones a la Ley sobre Tráfico y Seguridad Vial y a las ordenanzas municipales de circulación. (PP. 1281/2014).

E D I C T O

Don Manuel Camino Payán, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Gines (Sevilla).

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2013, ha aprobado por unanimidad suscribir un convenio de delegación de competencias con el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal para la «Instrucción y resolución de los expedientes sancionadores y la gestión y recaudación de multas por infracciones a la Ley sobre Tráfico y Seguridad Vial y a las ordenanzas municipales de circulación».

Gines, 9 de abril de 2014.- El Alcalde, Manuel Camino Payán.